



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCION DNAT-2021-318

SALTA, 06 de mayo de 2021

EXPEDIENTE N° 10.530/2018

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-0061 – relacionada a la designación de la Lic. Inés López Quiroga – en su condición de REGULAR – en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la asignatura "Química Biológica" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente eleva la documentación necesaria para efectuar la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la posesión del cargo REGULAR de referencia, lo efectúa el 30 de abril de 2021.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de la toma de posesión de funciones de la **Lic. INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA** – DNI N° 23.070.706 - en el cargo REGULAR de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura QUIMICA BIOLOGICA de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el 30 de abril de 2021 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces – en el marco del Art. 73 del Decreto de 1246/15 CCT Sector Docente y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal en esta Universidad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple que ocupa la Lic. López Quiroga, con alta inicial por Res. CS 122/18, a la fecha comprendida en planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Lic. López Quiroga, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales